JUSTIFICACIÓN DE CONTRATO ABIERTO

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en virtud al Artículo N° 7 de la Resolución DNCP N° 2238/2014 que expresa *"En todos los casos, con la comunicación de los llamados a contratación en los que la Convocante adopte la modalidad de contrato abierto, deberá acompañar la debida fundamentación de la aplicación de dicha modalidad contractual, expedida por el responsable de la Unidad Operativa de Contratación"*, a fin de justificar la utilización de la modalidad de Contrato abierto del llamado **"LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SBE Nº 05/2018 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ENLACES VPN (RED PRIVADA VIRTUAL) – CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL"ID N° 339366.**

La solicitud del llamado obedece a que el Ministerio Público cuenta con más de 100 sedes, fiscales y administrativas, distribuidas en todo el territorio nacional. Para cada una de ellas es necesaria la interconexión con la Sede Central, donde opera el Data Center y desde donde se administran y se proveen los servicios informáticos (Sistemas de Gestión, correo electrónico institucional, mensajerías instantáneas, entre otros servicios y transferencia de datos).

Todos estos servicios son utilizados a nivel país por las Oficinas de Denuncias Penales, Depósitos de Evidencias, Talento Humano, Unidades Penales, Fiscalías Adjuntas, entre otras, con el afán de brindar un servicio de calidad y disponer información precisa, fidedigna y actualizada las 24 horas, lo siete días de la semana.

Al respecto se aplica la modalidad de contrato abierto plurianual, con montos mínimos y máximos, ante la imposibilidad de cuantificar la cantidad Mega Bytes (Mbps) a ser utilizado en cada Sede. Además las mismas están sujetas a modificaciones del ancho de banda y ubicación física, de acuerdo a las necesidades de la Convocante. En algunos casos, los Mbps son disminuidos o aumentados de acuerdo a las necesidades y los proyectos programados para algunas sedes. Así también en el listado de Sedes, aparecen lugares donde serán implementados los servicios, conforme a las necesidades.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarlo atentamente.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Isabel Troche Aranda
Directora U.O.C.
Ministerio Público